

Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra  
Estación Ornitológica de Tarifa  
Crt. N 340 Km 78,5  
11380 Tarifa  
[cocn@tarifainfo.com](mailto:cocn@tarifainfo.com)  
<http://cocn.tarifainfo.com>  
Tlf 639.859.350

## **Tarifa 7/11/2010**

### **ATT. Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental.**

Ante la RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2010, del BOJA núm. 212, Página núm. 23 en Sevilla, a 29 de octubre 2010 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental por la que se hace público el extracto de la Resolución de 15 de octubre de 2010, de la Dirección General, sobre concesión de subvenciones para la realización de Proyectos de Educación y Sensibilización Ambiental acogidas a la Orden que se cita y Resolución de 2 de febrero de 2010, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente a 2010, en tiempo y forma venimos a presentar las siguientes

### **ALEGACIONES:**

En la Resolución de 16 de junio de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se hizo pública el extracto de la Resolución de 15 de junio de 2010, por la que se relacionaban las solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la Orden y en la Resolución que se citan, figuraban un total de 292 proyectos que, o bien no reunían las condiciones de la convocatoria ó les faltaba algún tipo de documentación. El proyecto presentado por nosotros, el Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra (Cocn.) no figuraba en dicho listado por presentar una propuesta adecuada a la orden de subvenciones y toda la documentación de manera correcta.

Finalmente en la Resolución de 18 de octubre de 2010, de la misma Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se hace público el extracto de la Resolución de 15 de octubre de 2010, la Dirección General, sobre la concesión de dichas subvenciones para la realización de Proyectos de Educación y Sensibilización Ambiental acogidas a la Orden que se cita y Resolución de 2 de febrero de 2010, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente a 2010 no se concede subvención al Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra y sí a otros proyectos incluidos en la anterior orden de proyectos que tenían que subsanar errores, concediéndose finalmente un total de 97 subvenciones.

Ósea, el Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra presenta de manera correcta un proyecto adecuado en una convocatoria en la que otros 292 proyectos no son presentados de manera correcta o a falta de documentación y finalmente nuestra asociación no consigue obtener la subvención solicitada y muchos de estos 292 proyectos sí.

Esto no es un echo aislado, es la segunda vez que al Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra le ocurre algo similar. En la anterior convocatoria a estas subvenciones, Resolución de 20 de octubre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se declararon inadmitidas de su petición a las

asociaciones y entidades por presentarse fuera de plazo o por no cumplir los requisitos exigidos en la Orden que se cita, se efectuó la convocatoria correspondiente a 2009 no figuraba el Proyecto del Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra entre los 31 proyectos inadmitidos al ser el nuestro un proyecto adecuado para la convocatoria y presentado de manera correcta. Posteriormente en la Resolución de 3 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se hizo pública la Resolución Provisional sobre la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de educación y sensibilización ambiental acogidas a la Orden que se citó siendo concedidas un total de 121 subvenciones no estando incluida la del Cocrn. y ni finalmente en la resolución de 17 de diciembre de 2009 de la Directora General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente sobre la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de educación y sensibilización ambiental acogidas a la Orden de 17 de junio de 2009 en la que se conceden 119 subvenciones.

El Colectivo Ornitológico Cigüeña Negra lleva presentándose a esta convocatoria desde el año 2004 sin haberla superado en ninguna ocasión a pesar de que destaca en los últimos años una correcta presentación y adecuación de los proyectos presentados frente a otros deficitarios en documentación ó planteamientos. Proyectos que presentamos de manera correcta en tiempo, forma y planteamientos y sin embargo finalmente no consiguen acceder a estas ayudas públicas.

Por ello APELAMOS:

A esta resolución solicitando una revisión de la misma y paralelamente

SOLICITAMOS:

Se nos informe sobre el sistema de valoración de estos proyectos, modo de puntuación y valoración así como el ranking alcanzado por nuestros proyectos frente a otros aprobados.

APELAMOS igualmente:

Al Convenio de Aarhus Firmado el 25 de junio de 1998, y ratificado el 29 de diciembre de 2004 al cual se adhirió nuestro país: CONVENCION SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACION, LA PARTICIPACION DEL PUBLICO EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES para que nos ofrezcan ustedes a la mayor brevedad posible la información que solicitamos.

En Tarifa a 7/11/2010

Firmado:

Presidencia Cocrn.